



Salta, 09 de Febrero de 2023

**RES. DECECO N° 017/23**

**Expte. N° 6597/21**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 01 – DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. DECECO N° 1042/22, se fijó el calendario para el llamado a Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo en cuestión, determinándose que el periodo de inscripción corría desde el día 15 al 21 de Diciembre de 2022.

Que la Res. DECECO N° 1251/22, en su Art. 1° establecía, erróneamente, dejar sin efecto la Res. DECECO N° 1042/22.

Que según lo dispuesto por el Decreto 842/2022 del Boletín Oficial de la República Argentina, se declaró feriado nacional el día 20 de Diciembre de 2022.

Que, por tal motivo corresponde se prorrogue un día el periodo de inscripción para así dar cumplimiento a lo establecido en la Res. CS 230/08, Art 10°, el cual establece: "El plazo de inscripción no podrá ser inferior a cinco (5) días hábiles".

Que a efectos de realizar las correspondientes notificaciones, es necesario fijar un nuevo cronograma para el presente Concurso.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Modificar** el Art. 1° de la Res DECECO N° 1251/22, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el Art. 1° de la Res DECECO N° 1042/22, por los motivos expuestos en el exordio."*

**ARTÍCULO 2°.- Extender** un día el periodo de inscripción fijado en la Res DECECO N° 1042/22, el cual quedó comprendido entre los días 15 al 22 de Diciembre de 2022.-

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber,** dese difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Dña. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa